

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS - BANKIA informa que con fecha de hoy 17 de abril de 2013, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha hecho pública la resolución relativa a la recapitalización efectiva del Grupo BFA-Bankia y a la adopción de acciones de instrumentos híbridos y deuda subordinada.

Se acompaña enlace a la resolución de la Comisión Rectora del FROB.

http://www.frob.es/notas/20130417_resolucion.pdf

Se acompaña, asimismo, nota de prensa del Grupo BFA/BANKIA.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 17 de abril de 2013

GRUPO BFA-BANKIA

BFA-Bankia inicia la última fase del proceso de recapitalización

- El valor nominal de las actuales acciones de Bankia se reduce de dos a 0,01 euros
- Las acciones se agrupan en una proporción de 100 a 1, lo que fijará el nominal en un euro y elevará el valor de los títulos sin afectar al volumen invertido
- El canje de instrumentos híbridos es obligatorio e independiente del proceso de arbitraje

Madrid, 17/04/2013. El Grupo BFA-Bankia va a poner en marcha la última fase del proceso de recapitalización de la entidad, que incluye la reducción del valor nominal de las actuales acciones, su agrupación (contrasplit), la amortización de los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia y suscritos por BFA y el canje de instrumentos híbridos por acciones.

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha adoptado los acuerdos necesarios para la puesta en marcha de estas medidas. Bankia va a ampliar capital en una cifra aproximada de 15.540 millones de euros.

El valor nominal de las acciones de Bankia pasará, en primer término, de los dos euros actuales a 0,01 euros. Posteriormente se producirá la agrupación de acciones (contrasplit), en una proporción de 100 acciones viejas por cada una nueva, lo que llevará el valor nominal a un euro. Los picos de acciones sobrantes serán adquiridos por BFA.

El próximo lunes día 22 será el primero en que las acciones de Bankia coticen en el mercado tras su agrupación. Al precio de cierre de hoy de los títulos de la entidad, 0,172 euros, la acción agrupada se situaría en 17,20 euros, sin que cambie el valor de la inversión.

A continuación se llevarán a cabo de manera simultánea dos ampliaciones de capital. La primera, para sustituir la emisión de bonos convertibles contingentes por una ampliación de capital de 10.700 millones realizada por Bankia y suscrita por BFA. Esta ampliación se hará con derecho de suscripción



@Bankia
@PressBankia



<http://www.facebook.com/pages/Bankia/189483887748091>

Bankia



preferente para los actuales accionistas de Bankia y estará íntegramente asegurada por BFA.

La segunda se hará mediante el canje de instrumentos híbridos por acciones de Bankia por un importe estimado de 4.840 millones de euros. El canje es obligatorio e independiente del proceso de arbitraje para tenedores de híbridos.



@Bankia
@PressBankia



<http://www.facebook.com/pages/Bankia/189483887748091>